



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2024

2024

Cartilla de Código de Integridad

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Por una Universidad orientada a la
acción con ideas que construyen

2023 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Cartilla de Código de Integridad 2024

Equipo técnico para la construcción del Código:

Elaboró

Karla Andrea Paz Díaz
Profesional Universitario

Revisó

Sergio Reyes Sarmiento
Profesional Especializado

Alexandra Puentes Suarez
Profesional Especializado

Aprobó

Andrea Carolina Hospital Gordillo
Jefe de Oficina de Talento Humano

INTRODUCCIÓN

El Plan de Integridad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se proyecta en cumplimiento en la normatividad vigente, la política de integridad, el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y demás relacionada con el tema, así como los lineamientos de la guía para la implementación del código de integridad en el Distrito Capital.

A través del desarrollo de este plan de integridad se pretende plantear las acciones que posibiliten la apropiación de lo planteado en el código de integridad y buen gobierno, así como la importancia de diligenciar la declaración de conflicto de intereses, o reportar oportunamente si se presenta algún impedimento en el marco de las

funciones realizadas, por parte de los servidores públicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para lo cual se cuenta con el apoyo del equipo de gestores de integridad, quienes se encargan de llevar a cabo las socializaciones y sensibilizaciones en la Universidad.

Así mismo, la Universidad fomentará a través de socializaciones y divulgaciones, los principios y valores establecidos en el código de integridad y buen gobierno, posibilitando de esta manera el fortalecimiento del clima laboral y la cultura organizacional.

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer las acciones a implementar para la apropiación de los principios y valores del código de integridad y buen gobierno, y para la prevención y/o identificación de los conflictos de intereses, en el marco de la política de integridad, dirigidas a los funcionarios y contratistas de la Universidad Francisco José de Caldas.

Objetivos específicos

- 1** Armonizar los valores del servicio público colombiano definidos en el Código de Integridad del DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública), con valores y principios institucionales contenidos en el Proyecto Institucional de la Universidad.
- 2** Definir los valores de integridad de la Universidad, para el desempeño de las actividades y funciones de los cargos y roles asignados a los funcionarios y contratistas de la Universidad.
- 3** Apropiar e implementar el código de integridad de la Universidad, mediante diversas estrategias pedagógicas y preventivas, como insumo o elemento integrador de la cultura de servicio público de la Comunidad Universitaria.
- 4** Promover el desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento cultural de la Comunidad Universitaria, que permita elevar la confianza y la percepción de los ciudadanos sobre la gestión administrativa universitaria.

ALCANCE

El Plan de Integridad va dirigido a todos los directivos, funcionarios administrativos, docentes de planta, trabajadores oficiales y contratistas de la Universidad Francisco José de Caldas, en quienes se busca que, en ejercicio de sus funciones, reflejen los principios, valores y comportamientos relacionados con la integridad. Las etapas que comprende este plan de integridad son: alistamiento, armonización, diagnóstico, implementación, seguimiento y evaluación.

DILIGENCIA

Los servidores de la **Universidad Distrital** somos diligentes porque cumplimos con excelencia nuestros deberes, funciones y responsabilidades, actuando con eficiencia, eficacia y celeridad y cuidando de los recursos del país asignados a nuestra entidad.

Lo fácil que es ser una persona **diligente** en la entidad.

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumplio con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

Igual de **claro** es lo que **no haces** por ser un **colaborador diligente**.

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones, ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos



JUSTICIA

Los servidores del **Universidad Distrital** somos íntegros porque actuamos con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas con equidad e igualdad y sin discriminación.

Lo fácil que es ser una persona justa.

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Igual de **claro** es lo que **no haces** por ser un colaborador **justo**.

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación. Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones rijan tus decisiones.



COMPROMISO

Los servidores de la **Universidad Distrital** somos íntegros porque somos conscientes de la importancia de nuestro rol como servidores públicos y estamos en disposición permanente de comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos en nuestras labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Lo fácil que es ser una persona Comprometida.

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil y amable.

Igual de **claro** es lo que **no haces** por ser un colaborador Comprometido.

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor irrelevante para la sociedad.



HONESTIDAD

Los servidores de la **Universidad Distrital** somos íntegros porque actuamos siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo nuestros deberes con transparencia y rectitud y favoreciendo siempre el interés general.

Lo fácil que es ser una persona Honesta.

- Siempre dices la verdad, incluso cuando cometes errores porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tienes dudas sobre la aplicación de tus deberes buscas orientación en las instancias pertinentes al interior de la entidad, se vale no saberlo todo y pedir ayuda.
- Facilitas el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- Denuncia las faltas, delitos o violaciones de derechos que llegues a conocer al ejercer tu cargo.
- Apoyas y promueves los espacios de participación para que los ciudadanos hagan pate de las decisiones.

Igual de **claro** es lo que **no haces** por ser un **colaborador Honesto.**

- No das trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso con igualdad de condiciones.
- No aceptas incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que te ofrezcan personas o grupos interesados en procesos de toma de decisiones.
- No eres descuidado con la información a tu cargo ni con su gestión.



RESPETO

Los servidores de la **Universidad Distrital** somos íntegros porque reconocemos, valoramos y tratamos de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier condición.

Lo fácil que es ser una persona Respetuosa.

- Cuando soy sencillo y no estoy alardeando lo que sé o lo que tengo.
- Si una persona llega y saluda, le respondo el saludo con la misma cordialidad.
- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. ¡Soy amable todos los días, esa es la clave siempre!
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

Igual de **claro** es lo que **no haces** por ser un **colaborador Respetuoso**.

- Cuando no paso por encima de lo que sea con el fin de lograr mis objetivos económicos o de poder.
- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera.



INTERACTUÉMOS

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

A	B	O	E	F	E	C	T	I	V	I	D	A	D	R	C	V	V
Y	C	O	N	F	I	A	N	Z	A	J	Y	Z	B	P	O	D	P
J	C	X	M	G	P	A	C	I	E	N	C	I	A	R	R	I	X
U	P	R	U	D	E	N	C	I	A	U	G	U	F	I	T	G	R
S	R	D	I	L	I	G	E	N	C	I	A	P	B	N	E	N	E
T	A	G	W	P	Y	S	P	X	Q	R	E	H	N	C	S	I	S
I	H	Q	V	T	T	C	G	W	E	G	W	A	S	I	A	D	P
C	U	V	E	H	O	N	E	S	T	I	D	A	D	P	U	A	E
I	I	M	P	A	R	C	I	A	L	I	D	A	I	Y	D	T	
A	L	J	N	G	D	S	E	R	V	I	D	O	R	O	H	X	O
G	B	B	J	J	W	C	O	M	P	R	O	M	I	S	O	H	J
I	N	T	E	G	R	I	D	A	D	N	J	D	K	J	I	G	Z

Encuentra las siguientes palabras en la sopa de letras:

IMPARCIALIDAD
EFECTIVIDAD
DILIGENCIA
COMPROMISO
HONESTIDAD

PRINCIPIOS
INTEGRIDAD
CONFIANZA
PRUDENCIA
PACIENCIA

JUSTICIA
DIGNIDAD
SERVIDOR
RESPETO
CORTESÍA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Oficina de Talento Humano

Elaborado por: Anderson Polanco Lopez - OTH

GLOSARIO

Ética: “Es la reflexión y aplicación de los valores y principios considerados válidos en una cultura. Hace referencia a la realidad y el saber que se relaciona con el comportamiento responsable, donde entra en juego el concepto del bien o del mal”.

La Ética de la función pública: Es la ciencia del buen comportamiento en el servicio a la ciudadanía, es un factor vital para la creación y el mantenimiento de la confianza en el gobierno.

Conflicto de Interés: Situación en virtud de la cual una persona, en razón de su actividad, se encuentra en una posición en donde podría aprovechar para sí o para un tercero las decisiones que tome frente a distintas alternativas de conducta.

Valores Éticos: Son las formas de ser y de actuar de los funcionarios como atributos o cualidades que posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

Integridad: La integridad es elegir hacer lo correcto, es el cumplimiento del deber como misión; implica obrar de acuerdo con los principios de verdad, de respeto y de honestidad consigo mismo y con los demás. Es decir, la integridad le permite al servidor público el cabal cumplimiento de los principios éticos en la función pública, y en particular al manejo honrado y pulcro de los bienes públicos. Con la integridad apuntamos a la puesta en práctica de un conjunto de valores que llevarían a que la Entidad se conduzca de la mejor manera posible en todas las circunstancias.

Grupo de Interés: Personas, grupos o entidades sobre las cuales el ente público tiene influencia, o son influenciadas por ella.